





Escuela de Ciencias de la Información

5 MAR 2009 Córdoba, 04 de marzo de 2009

VISTO:

La realización de la Asamblea anual de la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social FADECCOS organizado por el Dpto. de Comunicación Social - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Buenos Aires, que tendrá lugar el 06 de marzo de 2009 en Ciudad de Buenos Aires, en la cual se tratará la planificación bianual de la organización y se realiza la elección de autoridades para la nueva gestión.

Y CONSIDERANDO:

- La importancia de estos eventos como espacios de intercambio y socialización de experiencias y reflexiones, y de este modo para el desarrollo académico del campo de la comunicación;
- La participación de la Escuela de Ciencias de la Información a través de su Directora, Dra. Paulina Emanuelli, que forma parte integrante de la Comisión Directiva de FADECCOS:
- La necesidad de apoyar institucionalmente la participación de la Escuela en estas instancias de formación e intercambio de reconocida calidad académica;
- El pedido de licencia de la Dra. Paulina Emanuelli para asistir a dicho evento;

ATENTO A ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º: Conceder licencia con goce de haberes a la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información Dra. Paulina Emanuelli el día 06 de marzo de 2009.

Artículo 2º: Imputar los gastos que demanden dicha participación a la Cuenta Recursos Propios de la Escuela de Ciencias de la Información.

Articulo 3º: Protocolícese, comuníquese a las interesadas, pase una copia al área

Económico Financiera. Cumplido, archívese.

Dra MARIA JOSEFA VILLA VICE-DIPECTORA Escuela de Ciencias de la Información Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN ECI Nº:

FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERBIDAD MACIONAL DE GÓRDOBA